

RAWSON (CH), 2 de enero de 2017

**DICTAMEN N° 1/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.413/2016 T.C.  
**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**  
*R/ANT. LIC. PUB. N° 35-AVP-2016 ADQ. DE UN (1) CAMION*  
*DISTRIBUIDOR DE GAS OIL*  
*(EXPTE: N° 02101-S-2016)*

**Señor Presidente:**

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes he verificado:

El Preventivo con la afectación de \$ 2.300.000 (Presupuesto Oficial) de Dirección de Contaduría. (f.8).

La Resolución 2768 AVP aprobando documentación y llamando a Licitación Pública N° 35-AVP-16.

La Providencia 473/16 de la Comisión Permanente de Adjudicaciones que recomienda adjudicar a la firma FIORASI S.A. por ajustarse a lo solicitado y ser único oferente en \$ 2.639.235 (f.140).-

El Proyecto de resolución de adjudicando a la firma FIORASI S.A. aprobando lo aconsejado por la Comisión y ordenando la imputación que corresponde.

Concluyo sin objeciones a la pretendida contratación.-